ACTA N° 025-2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO



En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las 12 horas del 18 de abril del 2022, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente, Dra. Gladys Bernardita Leòn Montoya Vicepresidenta Académica, Dr. Alberto Valenzuela Muñoz Vicepresidente de Investigación y el Abog. Adalberto Cruz García, en calidad de Secretario General.

El Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y el Abog. Adalberto Cruz García, Secretario General. De conformidad con el Artículo 6.2.1 DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES ORGANIZADORAS, según la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, es procedente la sesión extraordinaria.



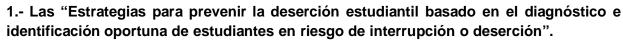
PRESIDENTE:

El Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente hace el saludo respectivo y se da inicio a la sesión.

AGENDA:

El Secretario General informa que tiene documentos en despacho:

- 1. Las "Estrategias para prevenir la deserción estudiantil basado en el diagnóstico e identificación oportuna de estudiantes en riesgo de interrupción o deserción".
- 2. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Cámara de Comercio y Producción de la provincia de Huaura y la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja "Daniel Hernández Morillo".
- Comisión Permanente de Tutoría y Consejería Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, para el semestre académico 2022-I y 2022-II.
- Cuadro de convalidaciones de cursos de traslado interno, semestre académico 2022-I, de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil del estudiante Espinoza Alvarez Yosel Meyer.





Que, mediante INFORME Nº 00000130-2022-UNAT/P-VPA la Vicepresidencia Académica hace de conocimiento que la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, viene participando de la herramienta de incentivos 2022; y para el cumplimiento del indicador 5 de la herramienta de incentivos del compromiso 3," Contribución a la retención de estudiantes en universidades públicas" establecido en la Resolución Viceministerial 013-2022-MINEDU. Por lo cual; solicita la aprobación mediante acto resolutivo de las "ESTRATEGIAS PARA PREVENIR LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL BASADO EN EL DIAGNÓSTICO E IDENTIFICACIÓN OPORTUNA DE ESTUDIANTES EN RIESGO DE INTERRUPCIÓN O DESERCIÓN"; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR



Las "ESTRATEGIAS PARA PREVENIR LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL BASADO EN EL DIAGNÓSTICO E IDENTIFICACIÓN OPORTUNA DE ESTUDIANTES EN RIESGO DE INTERRUPCIÓN O DESERCIÓN" de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

2.- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Cámara de Comercio y Producción de la provincia de Huaura y la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

Que, mediante OPINIÓN LEGAL Nº 033-2022-UNAT/P-OAJ el Asesor Jurídico de la UNAT, luego de revisar los actuados y en aplicación de la normativa vigente opina: : la propuesta del CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE HUAURA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO, se encuentra conforme a derecho no colisionando con norma alguna; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR

EI CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE HUAURA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO.

AUTORIZAR

Al Dr. Darío Emiliano Medina Castro, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAT, suscribir el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO y la CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE HUAURA.

3.- Comisión Permanente de Tutoría y Consejería Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, para el semestre académico 2022-I y 2022-II

Que, mediante INFORME Nº 00000132-2022-UNAT/P-VPA la Vicepresidenta Académica en cumplimiento al Reglamento de Tutoría solicita a su despacho la designación mediante acto resolutivo de la COMISIÓN PERMANENTE DE TUTORÍA Y CONSEJERÍA UNIVERSITARIA de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, para el semestre académico 2022-I y 2022-II; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

<u>APROBAR</u>

La Comisión Permanente de Tutoría y Consejería Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, para el semestre académico 2022-I y 2022-II; integrado por los siguientes docentes ordinarios:

N°	Datos del docente	Carrera Profesional					
01	Mg. Eudes Villanueva López	Ingeniería en Industrias Alimentarias					
02	Dr. Pedro José García Mendoza	Ingeniería Forestal y Ambiental					
03	Mg. Arq. Mayda Alvina Nieva Villegas	Ingeniería Civil					
04	Dr. Luis Miguel Romero Echevarria	Ingeniería Industrial					
05	Mg. German Inga Huayllani	Enfermería					
06	Mg. Sonia Amandy Sinche Charca	Estudios Generales					







4.- Cuadro de convalidaciones de cursos de traslado interno, semestre académico 2022-I, de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil del estudiante Espinoza Alvarez Yosel Meyer.

Que, mediante INFORME Nº 00000133-2022-UNAT/P-VPA la Vicepresidenta Académica y en conformidad al acta de reunión de fecha 13 de abril de 2022 y el cuadro de convalidaciones suscrito por la comisión Ad Hoc del proceso de Convalidación de Cursos Traslado Interno, Semestre Académico 2022-I de la carrera profesional de Ingeniería Civil. Solicita la aprobación del CUADRO DE CONVALIDACIONES DE CURSOS DE TRASLADO INTERNO, SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I, de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil del estudiante ESPINOZA ALVAREZ YOSEL MEYER; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan

APROBAR

El cuadro de convalidaciones de cursos de traslado interno, Semestre Académico 2022-I, del estudiante Espinoza Alvarez Yosel Meyer de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, según el siguiente resumen:

UNIVERSIDAD DE ORÍGEN								UNIVERSIDAD DESTINO (UNAT)								
Nο	CÓDIGO	ASIGNATURA	CICLO	HORAS TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL DE HORAS	CRÉDITOS	NOTA FONDERADA	mesa	ASIGNATURA	CICLO	HORAS TEORÍA	HORPA PEÁCTICA	TOTAL DE HORAS	CRÉDITOS	NOTA
1	66- 000-18	Artingul-gar	_	2	2	4	3	15	0031-00	Arragologia	ı	2	2	4	3	15
2	111C+ CC- 0006-18	Deports 4		0	6	6	3	19	0106-20 0106-20	Deporte (c	ı	0	6	6	3	19
3	00- 00- 0005-18	Filosofile y-enkin	_	2	2	4	3	15	0.01-20	Riocottory Other	,	2	2	4	3	15
4	1335- 66 0007-18	Inglés I	-	2	2	4	3	18	1021-00- 0096-29	Inglés I	ı	2	2	4	3	18
5	1010- CC= 0102-15	tenguaje y contracción (-	2	2	4	3	16	0091-05- 0094-20	tengunjey comunicación	ı	2	2	4	3	16
6	1110- CE- DIDS-18	Recition Mackagail	ı	2	2	2	3	17	1031-05- 0004-25	Profitori Nedoral	ı	2	2	2	3	17

Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte los acuerdos en las resoluciones correspondientes.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las 14 horas, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.